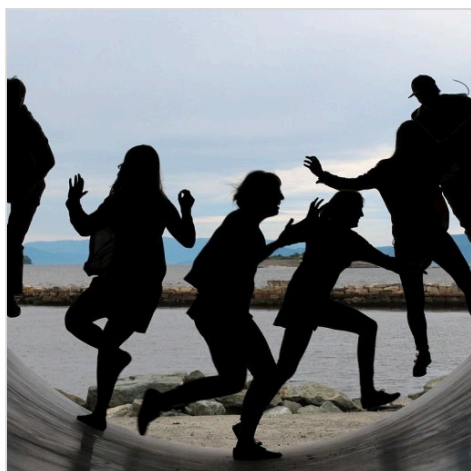


L U M B R E



Conflicto de interés, regalos y el «favorcito» que te hunde

Materia: Ética Pública

24/10/2026

Antes de empezar

Casi ninguna carrera pública termina por un maletín de billetes: termina por el almuerzo que no se declaró, el «le voy dando una mano» al socio y el cargo familiar que «no influye en nada». Esta lección explica cómo la ley define el conflicto de interés y cómo se gestiona antes de que te gestione a ti.

QUÉ APRENDERÁS

- Definir el conflicto de interés según la LGRA, reconocer las reglas de abstinencia y denuncias que lo gestionan, y situar los regalos y «favores» dentro del catálogo de faltas administrativas.

El conflicto no es un pecado: es una situación (gestionable)

La LGRA define el **conflicto de interés** así, en esencia: cuando un servidor público tiene en un asunto **un interés personal, familiar o empresarial** —o un compromiso anterior— que **puede afectar el desempeño imparcial e objetivo de su función** (NORMA NACIONAL). Tres cosas se leen en esa frase que el sentido común no ve. **1)** No hace falta estar comprando nada: basta con que tu tío sea el licitante. **2)** La ley no te pide ser un santo: te pide **abstenerte** de conocer o resolver ese asunto y, en su caso, **denunciarlo** —el remedio es procedimiento, no pureza. **3)** Es falta administrativa **no atender la abstinencia**, y también lo es **no informar** del conflicto cuando la norma lo exige: callarlo ya es la falta, aunque tu decisión después sea correcta. Por eso la cultura profesional seria es «declara y sal del cuarto», no «te juro que no me influirá».

El paquete completo de tentaciones reguladas incluye más de lo que la gente cree.

Regalos: la LGRA tipifica como falta recibir **regalos de mayor valor** aprovechando el cargo —el «mayor valor» lo acotan las reglas internas, pero el principio es tuyo: si el obsequio huele a intención de influencia, declínalo o repórtalo (NORMA NACIONAL).

Información: usar información pública obtenida por tu cargo para beneficio propio o de terceros es falta grave. **Empleo:** intervenir —directa o indirectamente— a favor de personas con las que tienes relación profesional o personal es la clásica puerta del

nepotismo: poner «a los de confianza» sin concurso y en asunto donde tú decides. Y **lo que no es:** una acusación política de «conflicto de interés» contra el adversario

requiere los tres ingredientes —asunto concreto, interés personal o familiar, capacidad de decisión—; si falta uno, es difamación con corbata. Aprende la palabra exacta para no usarla de balón ni dejar que la usen contra ti de balón.

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN LUMBRE

1. Cómo se gestiona: los tres pasos



2. Eres síndico y votas el presupuesto de la dirección de obras... cuyo nuevo titular es tu cuñado. Según la lógica de la LGRA, tu conducta correcta es:

- ☐ Votar: tu cuñado fue designado por mérito propio y tu voto no cambia nada.
- ☐ Abstenerse e informar de la relación: tu interés familiar puede afectar la imparcialidad del acto.
- ☐ Votar en contra para demostrar que no tienes nada que ver con él.
- ☐ Pedir que tu cuñado renuncie antes de la sesión para poder votar tranquilo.

3. Según la LGRA, recibir un regalo de valor relevante aprovechándose del cargo es una falta administrativa aunque quien lo entregue no pida nada explícitamente a cambio.

- ☐ Verdadero
- ☐ Falso

Autocomprobación

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN LUMBRE

4. Cuatro consejos que circulan en un equipo recién electo. En cuál se coló el error:



5. Escribe tu propio protocolo de «tres pasos» para el día que tengas un cargo: qué situaciones declares, ante quién, por qué vía y con qué frase breve te retirarás de una decisión. Léelo en voz alta una vez: si te suena a burocracia, recuerda que ese texto será tu defensa en una junta de aclaraciones.

El protocolo escrito se activa incluso «cuando no pasa nada»: esa es justo la parte que te salvará cuando pase.

Referencia curricular

Materia:	Ética Pública
-----------------	---------------

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://politica.lumbre.lat/object/tco-etic-r03-0a01>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat